

REVISTA

SALUD MENTAL Y COMUNIDAD

Universidad Nacional de Lanús

Año 10 N° 15
Noviembre de 2023
ISSN 2250-5768

Departamento de Salud
Comunitaria

Centro de Salud
Mental Comunitaria
Dr. Mauricio Goldenberg

Participación y Políticas Públicas. El encuentro entre Economía Solidaria y Salud Mental: avances y desafíos en experiencias brasileñas

GONÇALVES, Lucas F. S.

Psicólogo, estudiante de Maestría en Tecnología Ambiental de la Universidad Federal Fluminense de Volta Redonda/RJ - Brasil.

Contacto: lucassousa@id.uffbr

FREIRE, Flávia Helena M. A.

Psicóloga, Doctora en Salud Pública por la Fundación Oswaldo Cruz (FIOCRUZ/RJ), Profesora del Departamento de Psicología de la Universidad Federal Fluminense de Volta Redonda/RJ - Brasil

Contacto: flaviafreire@id.uffbr

Recibido: 31/08/2023; **Aceptado:**02/11/2023

Cómo citar: Gonçalves, L. F. S. y Freire, F. H. M. A. (2023). Participación y Políticas Públicas. El encuentro entre Economía Solidaria y Salud Mental: avances y desafíos en experiencias brasileñas. *Revista Salud Mental y Comunidad*, (15), 95-121

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo discutir y analizar la relación entre salud mental y economía solidaria desde la perspectiva de la rehabilitación psicosocial, señalando las prácticas laborales cotidianas de los emprendimientos de economía solidaria, sustentadas en principios y valores emancipadores, como una posibilidad efectiva de generación de trabajo e ingresos en el contexto de la salud mental. Además, pretende reflexionar sobre la viabilidad y consolidación de las agendas de la lucha antimanicomial y de los movimientos de economía solidaria a través de políticas públicas elaboradas junto con el Estado brasileño, destacando la participación y la movilización social como factores relevantes en la conquista de derechos y fortalecimiento de la propia democracia. También presenta un breve panorama de las iniciativas de economía solidaria en salud mental en el contexto brasileño y en la ciudad de Volta Redonda en Río de Janeiro. La metodología priorizó el análisis documental de las políticas de sa-

lud mental y economía solidaria, así como otras fuentes documentales, como cartas abiertas de movimientos sociales e informes de grupos de trabajo gubernamentales. Se verifica el protagonismo de los usuarios y de los movimientos sociales estudiados en la construcción de políticas públicas que atiendan sus demandas e intereses transformadores, así como en el proceso de movilización ante retrocesos en su relación con el Estado. Señala la necesidad de una mayor articulación entre ambos movimientos, además de un acercamiento con la administración pública, promoviendo así una mayor participación social en los procesos de toma de decisiones en torno a políticas públicas similares.

Palabras clave: salud mental - economía solidaria - rehabilitación psicosocial - participación social

Political statements in the encounter between Solidarity Economy and Mental Health: brazilian experiences

Abstract

The present work aims to discuss and analyze the relationship between mental health and solidarity economy from the perspective of psychosocial rehabilitation, pointing out the daily work practices of solidarity economy entrepreneurship, based on emancipatory

principles and values, as an effective possibility of generating of work and income in the context of mental health. In addition, it intends to reflect on the feasibility and consolidation of the agendas of the anti-asylum fight and solidarity economy movements through public policies elaborated together with the Brazilian State, highlighting participation and social mobilization as relevant factors in the conquest of rights. and strengthening of democracy itself. It also presents a brief overview of solidarity economy initiatives in mental health in the Brazilian context and in the city of Volta Redonda in Rio de Janeiro. The methodology prioritized documentary analysis of mental health and solidarity economy policies, as well as other documentary sources, such as open letters from social movements, and reports from government working groups. The protagonism of the users and the social movements studied is verified in the construction of public policies that address their demands and transformative interests, as well as in the mobilization process in the face of setbacks in their relationship with the State.

Keywords: mental health - solidarity economy - psychosocial rehabilitation - social participation

Introducción

La Salud Mental y la Economía Solidaria (Ecosol) se presentan como dos campos que, a pesar de ser distintos, comparten varios aspectos comunes, que pueden entenderse tanto en términos de sus dimensiones de política pública como de movimiento social.

El modelo de atención en salud mental aquí abordado está orientado por la atención en libertad, con reinsertión social y combate al estigma, invirtiendo en la producción de autonomía y protagonismo de los usuarios del Sistema Único de Salud (SUS), que experimentan sufrimiento psíquico, siguiendo los ideales de la Reforma Psiquiátrica brasileña y lucha antimanicomial.

En el ámbito de Ecosol, se debe partir del principio de un movimiento que produce reflexiones sobre las relaciones de trabajo y vida en la comunidad, basadas en lógicas emancipadoras, como el ejercicio de la autogestión, el buen vivir y el cooperativismo, rompiendo con la lógica de la explotación del capitalismo, presentándose como una alternativa viable al mismo.

Por lo tanto, la relación entre salud mental y economía solidaria, en su complejidad y diversidad, es objeto de estudio en este trabajo, que busca comprender cómo la participación social y la articulación popular, fomentadas por el régimen democrático, contribuyen a la provisión y mantenimiento de la salud mental de políticas públicas que integren estos dos campos y atien-

den, de hecho, a las demandas populares actuales. Este trabajo tiene como objetivo analizar las contribuciones de la participación social, destacando el protagonismo del movimiento organizado de la lucha antimanicomial y de la economía solidaria, en el desarrollo de políticas públicas de salud mental llamadas rehabilitación psicosocial en Brasil. Con esto, se pretende contextualizar el proceso de estructuración del movimiento de economía solidaria en el país, comprender qué principios y valores comunes guían a los militantes de Ecosol e investigar la relación del movimiento Ecosol con el Estado brasileño, tanto en la elaboración de políticas públicas, y en la caracterización de los emprendimientos solidarios mapeados por el gobierno federal. Además, buscamos analizar el rumbo del movimiento de reforma psiquiátrica brasileña y de la lucha antimanicomial, prestando atención a sus contribuciones en el desarrollo de políticas de salud antimanicomial, con una mirada a los puntos de convergencia entre los movimientos de salud mental y economía solidaria. Con el fin de discutir la praxis en este campo, presentaremos una iniciativa de Ecosol en el contexto de la salud mental, que está en desarrollo en la ciudad de Volta Redonda, en el Estado de Río de Janeiro.

Respecto de los recursos metodológicos, el trabajo prioriza el análisis documental, entendido aquí como un análisis cualitativo de diversos documentos, con én-

fasis en aquellos producidos en el ámbito de las políticas públicas, como la propia Constitución Federal brasileña, además de leyes y ordenanzas que instituyeron políticas en el campo de investigación: salud mental y economía solidaria. Además de las normas y actos administrativos e institucionales, también se consideran objetos de análisis aquellos documentos producidos a partir de movimientos directos de participación social, como los informes de conferencias y plenarios oficiales y populares. En este estudio también se analizan otras fuentes documentales, como cartas abiertas de movimientos sociales, informes de grupos de trabajo gubernamentales, entre otros.

El objetivo del análisis documental, como metodología de investigación en el campo de las ciencias humanas y sociales, no se limita al examen minucioso de la información contenida en los documentos, como un hecho aislado y despersonalizado, siendo necesario considerar su contexto y el transcurso de luchas, discusiones y articulaciones que culminaron en los registros hoy disponibles para su análisis. Es una forma de comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de los propios actores que han impreso sus huellas en dichos documentos, lo que también permite a los investigadores que adoptan dicha metodología ejercitar sus propias articulaciones y perfilar sus ideas a partir de material que aún no ha sido procesado (Junior, Olivei-

ra, Santos, Schneckenberg, 2021). Además, este estudio también hace uso de fuentes secundarias con la investigación bibliográfica, que son materiales que ya han recibido un tratamiento analítico previo, cuyas impresiones de sus autores, se afirman como conocimiento y se transmiten, siendo necesario considerar el contexto en el que se elaboró la referencia bibliográfica.

Panorama de la Economía Solidaria en Brasil

La Economía Solidaria tiene una larga historia en el contexto de las luchas de la clase trabajadora por mejores condiciones de vida y de trabajo. Paul Singer, en su revisión histórica del origen de las prácticas que hoy son comunes en el ámbito de las organizaciones solidarias, explica que tales iniciativas surgieron como respuesta a las inconsistencias del sistema de producción capitalista ya en la Primera Revolución Industrial, donde la fábrica, las estructuras organizativas y su maquinaria terminaron obligando a los británicos en su momento a vender su mano de obra por un salario bajo en condiciones precarias en entornos industriales (Singer, 2002, p. 24). En medio de la precariedad, comienzan a surgir movimientos de protección de los trabajadores que proponen una ruptura con una realidad tan adversa a la vida del proletariado. Los intelectuales contemporáneos de la Revolución Industrial, en particular los sesgados por el socialismo utópico, especialmente

el galés Robert Owen (1770-1858), sentaron las bases epistemológicas de las estructuras socio productivas cooperativas, que no sólo se oponían al modelo hegemónico, sino que también favorecían la emancipación individual y colectiva de los trabajadores.

El movimiento cooperativista llegó a Brasil a principios del siglo XX, junto con los inmigrantes europeos, tomando forma principalmente en cooperativas de consumo en las zonas urbanas y cooperativas agrícolas en las zonas rurales, cuya organización no necesariamente era autogestionada, lo que imposibilita su clasificación dentro del campo de la economía solidaria (Singer, 2002). Durante el período de la dictadura militar (1964 – 1985), la sociedad inconforme con el régimen, comenzó a movilizarse fuertemente en diferentes frentes y agendas a favor de la reconquista de los derechos políticos, sociales y civiles, materializándose en movimientos sociales que fueron muy relevantes para la redemocratización del país y la elaboración y promulgación de la Constitución Federal de 1988, como el movimiento Diretas Já, la Unión Nacional de Estudiantes (UNE), el Movimiento Sanitarista, el Movimiento de Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST), entre otros (Silva, 2020a, p. 247). A pesar de ser un hito para la democracia brasileña, la Constitución Ciudadana no logró satisfacer todas las expectativas de los movimientos emancipadores, como aclara Silva (2020a), al resaltar

que no todas las demandas populares fueron atendidas por los electores, especialmente por la presión de sectores conservadores que también se organizaron para defender sus intereses.

La década de 1990 marcó no sólo el retorno del régimen democrático en Brasil, sino también las crisis económicas y el avance del neoliberalismo, lo que resultó en “una grave crisis laboral, impulsada por el bajo crecimiento económico en el período, con crecimiento del desempleo y la informalidad de la fuerza laboral” (Silva, 2020a, p. 248). La participación social garantizada por la Constitución de 1988 hizo posible que los movimientos sociales ingresaran a estructuras deliberativas del Estado, como consejos y conferencias de políticas públicas, inaugurando un período de intensificación de acciones y movilizaciones colectivas. El movimiento de economía solidaria construye su identidad a partir de este contexto de crisis del mundo del trabajo con el avance del neoliberalismo y la precariedad de las condiciones y relaciones laborales, trayendo una diversidad de reflexiones que terminan extrapolando incluso el campo del trabajo (Silva, 2020a).

El comienzo de la primera década del siglo XXI está marcado por importantes direcciones para el movimiento brasileño de economía solidaria. La movilización social estuvo centrada en las luchas contra la crisis socioeconómica derivada del avance del neoliberalis-

mo, siendo la primera edición del Foro Social Mundial (FSM), celebrada en 2001 en Porto Alegre, una de las síntesis de las movilizaciones colectivas a nivel mundial a favor de las transformaciones. Este evento fue importante para el movimiento de Economía Solidaria ya que permitió un intercambio entre actores de diferentes regiones brasileñas involucradas en discusiones sobre el trabajo colectivo, resultando en la constitución de un Grupo de Trabajo Brasileño sobre Economía Solidaria, que permitió una articulación más efectiva de los diferentes actores y organizaciones, cuya relevancia para el movimiento se expresa sobre todo en la promoción de plenarias estatales y nacionales. Fue después del I Plenario Nacional de Economía Solidaria (PNES), en 2002, que el movimiento consolidó su identidad a través del inicio de la elaboración de una carta de principios comunes a sus militantes, además de la propuesta de la creación de un Foro para la economía solidaria. En 2003, durante el II FSM, también se realizó el II PNES, esta vez en un contexto favorable al movimiento, debido a la elección de Luiz Inácio Lula da Silva, del Partido de los Trabajadores (PT) al gobierno federal, donde el propio Presidente Lula anunció la creación de una secretaría encargada de conducir las políticas públicas en el ámbito de la economía solidaria a nivel nacional, la Secretaría Nacional de Economía Solidaria (Senaes), vinculada al entonces Ministerio de Trabajo y

Empleo (MTE), que será comandado por el profesor y economista Paul Singer, como sugiere el movimiento de economía solidaria (Silva, 2020a).

También en 2003, se realizó el III PNES, cuyas propuestas para la creación del Foro Brasileño de Economía Solidaria (FBES) y su carta de principios fueron aprobadas, destacando la importancia de los Emprendimientos Económicos Solidarios (EES) en su composición mayoritaria, seguidas por directivos públicos e Instituciones Auxiliares de Economía Solidaria (IAES). En 2008 se llevó a cabo el IV PNES, que estableció lineamientos para el reconocimiento de los EES, además de definir estrategias para incrementar el rol de los foros estatales (Silva, 2020a). El V PNES fue realizado en 2012, con la presencia inédita de otros movimientos sociales en su organización y ejecución, aglutinando agendas comunes, sumándose a Ecosol movimientos de salud mental y cultura popular y educación, por ejemplo. Además, en el mismo plenario se lanzó la Carta Política, que reforzó la orientación a sus militantes sobre los principios y valores que guían la acción colectiva, tanto para el movimiento en su conjunto, como para los emprendimientos y otras iniciativas solidarias (Silva, 2020a). En este documento, el FBES reafirma que la crisis del capitalismo no sólo afecta cuestiones directamente relacionadas con el trabajo mismo, sino que también está presente en las dimensiones social, ética,

política y ambiental, oponiéndose a través de propuestas de acciones alineadas con los principios de solidaridad, la autogestión y el cooperativismo y el bienestar, enfatizando la necesidad de un abordaje conjunto por parte de los diferentes movimientos sociales, ya que en esencia, prácticas y luchas convergen entre sí, fortaleciendo así la acción popular para enfrentar la crisis del capital. Finalmente, el documento radicaliza sus reclamos contra el Estado brasileño y llama a la sociedad civil a conocer, apoyar y participar en la lucha de Ecosol (FBES, 2013).

Los años siguientes fueron turbulentos para el movimiento. El período de inestabilidad social, política e institucional, desde el final del primer mandato de la presidenta Dilma Rousseff (PT), hasta su destitución en 2016, cerró las ventanas de oportunidades para la economía solidaria. Después del golpe de Estado, entre 2016 y 2022, se produce un desmantelamiento de las políticas públicas nacionales de economía solidaria, culminando con el desmantelamiento del Senaes y el distanciamiento entre el movimiento y el Estado. Debido a la pandemia de COVID-19, el VI PNES, convocado en 2019, fue postergado para 2022, cuando el FBES convocó a su militancia para realizar plenarios desde el nivel local hasta el nacional, publicando también la “Carta de la Economía Solidaria a la Población Brasileña, en vista de la crítica situación político-económica

y las Elecciones de Octubre” denunciando la desastrosa conducta del gobierno federal del presidente Jair Bolsonaro durante la crisis sanitaria, además de las políticas sociales, económicas y ambientales que llevaron a la clase trabajadora nuevamente al hambre y la inseguridad alimentaria. Considerando el contexto electoral y la oportunidad de renovación del gobierno federal, el movimiento destaca en la carta la necesidad de elegir un gobierno con una agenda democrática y progresista, capaz de llevar la economía solidaria al campo de las políticas públicas, se expresa, por tanto, favorable a la elección del entonces candidato y ex presidente Lula. El mismo documento finaliza con el reclamo y restablecimiento de políticas públicas para Ecosol (FBES, 2022). Con la elección de Lula para un tercer mandato presidencial, la estructura organizativa de las políticas dirigidas a Ecosol a nivel federal se reconstituye con el regreso del SENAES en 2023.

Principios y valores de la Economía Solidaria

Entre las diversas banderas levantadas por el movimiento de Ecosol, podemos destacar dos que definen de manera general los principios y valores comunes a los trabajadores y sus organizaciones: la autogestión y el buen vivir.

La autogestión se presenta como un principio para Ecosol, pues permite romper con prácticas de gestión

características de una economía capitalista, como la jerarquía de poder y la participación en los procesos de toma de decisiones dentro de una organización, además de estimular la competencia entre trabajadores. En la autogestión se promueve una administración horizontal y democrática, con las juntas generales como principal instrumento de deliberación e información entre los socios de los proyectos. La mayor responsabilidad que exige la autogestión requiere cierto grado de formación democrática por parte de los socios del emprendimiento, y fomentar la participación en las discusiones y decisiones colectivas es una forma eficiente de aprendizaje a través de la práctica del ejercicio de una rutina de autogestión, que puede también conducir a una mayor conciencia de clase y compromiso con los movimientos de lucha emancipadora, empoderando a los trabajadores para que se sientan seguros para el ejercicio democrático, no sólo en el entorno laboral, sino en sus vidas en general (Singer, 2002).

El bien vivir aquí resaltado, se presenta como filosofía de vida y de convivencia con el otro, sea humano o no humano, con raíces en las sociedades de las regiones andinas y amazónicas de América Latina. Converge y contribuye a los movimientos emancipatorios, como la Economía Solidaria, ya que se basa en valores no capitalistas, tiene fuertes fundamentos comunitarios y promueve intercambios armoniosos entre las perso-

nas y la naturaleza. Esto contrasta claramente con la relación promovida por el sistema hegemónico, que se basa en una racionalidad antropocéntrica que aísla a la humanidad de la naturaleza y justifica su explotación desenfrenada y destructiva de biomas, biodiversidad y comunidades, como lo destaca el filósofo indígena brasileño Ailton Krenak al afirmar que "cuando despersonalizamos el río, la montaña, cuando les quitamos su sentido, considerando que esto es un atributo exclusivo de los humanos, liberamos estos lugares para convertirse en residuos de la actividad industrial y extractiva" (Krenak, 2019, p. 32).

El buen vivir, como señala Acosta (2016), se puede entender como una alternativa al concepto de desarrollo, exigiendo la promoción de una economía basada en valores como "la solidaridad y la sostenibilidad, además de la reciprocidad, la complementariedad, la responsabilidad, la integralidad (todos los seres vivos son necesarios para el planeta), la suficiencia (y, de alguna manera, también la eficiencia), la diversidad cultural y la identidad, la equidad y, por supuesto, la democracia" (Acosta, 2016, p. 162-163).

De esta manera, la economía solidaria puede considerarse como una estrategia para poner en práctica la filosofía del buen vivir en las relaciones laborales y comunitarias, fomentando la aparición y el desarrollo de iniciativas basadas en una racionalidad emancipato-

ria que otorga nuevos significados a los territorios y sus comunidades, además de nuevos desafíos para quienes se proponen construir un mundo basado en valores no hegemónicos, como destaca Krenak que “el buen vivir puede ser la difícil experiencia de mantener un equilibrio entre lo que podemos obtener de la vida, de la naturaleza y lo que podemos devolver” (Krenak, 2020, p. 8-9).

El Informe de la V Conferencia Nacional de Economía Solidaria (V PNES) asume la responsabilidad de promover el buen vivir en diversas áreas de acción, incorporando este concepto en su orientación política y ampliando la definición de sustentabilidad más allá de la mera preservación de la naturaleza, "abarcando aspectos económicos, políticos, sociales, ambientales y culturales de manera indisoluble" (FBES, 2013, p. 35). En resumen, la filosofía del buen vivir adquiere mayor relevancia en las discusiones identitarias del movimiento de economía solidaria a partir de la V PNES, siendo incluso el tema central de la conferencia. Su concepción enriquece y amplía la noción de sustentabilidad en las prácticas cotidianas de las organizaciones solidarias, ofreciendo al movimiento una definición más precisa de su relación con el entorno y la comunidad circundante.

Caracterización de los emprendimientos solidarios

Los Emprendimientos Económicos Solidarios (EES) son definidos como “la unidad más simple y concreta del Ecosol, coherente en sus características esenciales” (Secretaría Nacional de Economía Solidaria, 2012). Los tipos de emprendimientos cooperativos o asociativos son bastante heterogéneos en cuanto a estructuras, ámbito de operación y tipo de actividades económicas realizadas, tiene algunos puntos de convergencia destacados por el propio movimiento, como el ejercicio de la autogestión, la gestión colectiva del trabajo y sus resultados, además de la promoción de la dimensión ética en sus actividades diarias, incluido el respeto a los trabajadores, la diversidad y las minorías y el medio ambiente, fomentando prácticas que posibiliten los intercambios y el cuidado entre las personas. (Silva, 2020a).

Analizando esta concepción, es posible comprender las razones por las cuales los EES no necesariamente se orientan por el lucro y la acumulación de capital, sino que brindan a sus trabajadores, o socios, la posibilidad de fortalecerse como colectivo, superando algunas barreras impuestas por el capitalismo. Este terreno fértil para el ejercicio de la reciprocidad y la solidaridad entre los trabajadores puede ser uno de los elementos que ayuden a explicar las razones por las cuales los fines económicos no guían hegemónicamente el funcio-

namiento de los EES, dando un espacio destacado para que los valores sociales también puedan estar presentes en la vida diaria del colectivo y más allá (Silva, 2020b).

En términos socioestructurales, como se mencionó anteriormente, no existe un modelo hegemónico que deba seguirse para que una empresa pueda considerarse solidaria. Según el análisis de Silva (2020b) del Mapeo de Economía Solidaria (2010-2013), componente del Sistema Nacional de Información sobre Economía Solidaria (SIES), se mapearon alrededor de 19.780 emprendimientos, sumando alrededor de 1.423.631 trabajadores, en su mayor parte, con producción como su principal actividad económica, seguida por el consumo y la comercialización entre los emprendimientos más populares. Más de dos tercios de estos emprendimientos surgieron desde principios de la década de 2000, con asociaciones, la forma de organización más popular, con un 60%, mientras que un 30,5% eran informales y el resto se organizaban en forma de cooperativas formalizadas. Estos datos refuerzan que la informalidad sigue siendo una característica llamativa entre los EES, debido a los costos y la burocracia del proceso de formalización, que termina limitando sus posibilidades de acción y financiamiento, comprometiendo su sostenibilidad (Silva, 2020b).

Para entender la estructuración de la Economía Solidaria en Brasil, también es relevante considerar cómo

las dinámicas de género operan dentro de los EES. Como indica la investigación de 2016, publicada por el Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA), hay una discrepancia de género en la dimensión de los emprendimientos solidarios, con más hombres que mujeres involucradas. Los autores indican que hay un predominio de mujeres en emprendimientos informales, contrastando con la realidad de las cooperativas formalizadas, indicando que la predominancia masculina en cooperativas, puede estar relacionada a la necesidad de que las mujeres busquen ocupaciones a tiempo parcial, con el fin de complementar los ingresos familiares, mientras que se dedican a las tareas domésticas. Por otro lado, los grupos informales, con su dinámica más simple y flexible, atraen a una proporción mayor de mujeres (Silva y Carneiro, 2016).

La participación femenina en la economía solidaria, por lo tanto, es un tema de importante relevancia, como indica Nobre (2003). La autora aporta una perspectiva fundamental al enfocar el feminismo y las relaciones de género en la economía solidaria, resaltando cómo las prácticas sociales están intrínsecamente ligadas a las relaciones de género y cómo las mujeres desempeñan un papel esencial en el emprendimiento solidario. La economía solidaria, al cuestionar las prácticas económicas tradicionales, ofrece un terreno fértil para abordar cuestiones de género y promover la igualdad.

Por lo tanto, la intersección entre feminismo y economía solidaria es de extrema relevancia, desafiando las estructuras patriarcales y contribuyendo a una sociedad más justa e inclusiva, haciendo efectiva la dimensión transformadora y contrahegemónica de Ecosol.

En resumen, podemos reafirmar la pluralidad de los EES, sumando un número importante de trabajadores que, a pesar de tener diferentes expectativas sobre la economía solidaria, logran sobrevivir del trabajo guiado por valores diferentes al capitalismo, practicando los principios y valores del movimiento. Hay muchos desafíos a la vista en cuanto a la promoción de Ecosol como una posible alternativa al sistema hegemónico, basado en la exclusión y la competencia entre trabajadores. Entre los obstáculos, cabe destacar el desmantelamiento de las políticas públicas de Economía Solidaria a nivel federal, reflejándose incluso en datos desactualizados por la falta de mapeo, lo que ciertamente socava la comprensión de los principales desafíos actuales del movimiento, especialmente después del paso de varias crisis en el país (política, ética, social, económica y sanitaria), que pueden haber reconfigurado el escenario de desempeño y distribución del EES. También es destacable el tema de la informalidad, ya que es en este tipo de organizaciones solidarias donde las personas que acaban de salir del desempleo y, posiblemente, de la vulnerabilidad, son más acogidas por la economía solidaria.

La informalidad se caracteriza como una desventaja, ya que limita el acceso al crédito y a las inversiones, además de no ofrecer derechos y garantías básicas a los trabajadores asociados. Si bien la ventana de oportunidades sociales, económicas y políticas para Ecosol no fue tan favorable de 2016 a 2022, el movimiento se reorganizó para reconducir la economía solidaria a la agenda política del país, y garantizar a sus trabajadores, avances y oportunidades para continuar el proceso emancipatorio de construcción de una vida alternativa.

Economía Solidaria como estrategia de rehabilitación psicosocial en Salud Mental

Pensar en la relación laboral con el usuario de salud mental implica también considerar cómo opera la lógica del manicomio en la sociedad. Saraceno (2001), parafraseando al psiquiatra italiano Franco Rotelli, es enfático al reafirmar que en el manicomio no hay posibilidades de intercambios, operando sobre un estándar que se impone por encima de aspectos del orden individual, cultural y socioeconómico, bajo un pretexto ordenador, cuya lógica básica puede aludir al poder, tanto paterno como patronal, común a las sociedades occidentales, que reproduce la tutela y la normalización de los sujetos bajo su influencia. El manicomio, por tanto, se basa en una lógica de dominación burguesa, que también refrendó el estatus de cientificidad de las

prácticas violentas surgidas de la psiquiatría. La cuestión del trabajo, como terapia laboral, fue común en los espacios del manicomio desde el principio, pero bastante desprovista de significado, precisamente por las nulas posibilidades de intercambios que caracterizan a un manicomio. A partir de las paulatinas transformaciones que se produjeron en las corrientes de la psiquiatría, debido a los cambios derivados de los movimientos de reforma psiquiátrica, la comprensión del trabajo de los pacientes psiquiátricos sufre transformaciones, pasando de la explotación del trabajo no remunerado de los internos, a un modelo aún rudimentario de rehabilitación psicosocial. Destacamos que tomamos como referencia en este estudio el concepto de rehabilitación psicosocial, por tratarse de una denominación apropiada de la política pública de salud mental del SUS, al definir el séptimo componente de la Red de Atención Psicosocial (RAPS) como Estrategias de Rehabilitación Psicosocial, con énfasis en Generación de Trabajo e Ingresos, y Emprendimientos Solidarios y Cooperativas Sociales.

Para una comprensión más esclarecedora de lo que sería un modelo conceptual de rehabilitación psicosocial, Saraceno (2001) propone la consideración de dos dimensiones en el campo de las relaciones entre enfermedad y sociedad, a partir de las definiciones de deshabilitación y discapacitada. El primero está más relacio-

nado con las limitaciones derivadas de la enfermedad y sus síntomas, el segundo se refiere a las limitaciones impuestas por la sociedad al sujeto con tal discapacidad. Por tanto, la discapacidad puede variar de forma más favorable o desfavorable a dicho sujeto según las respuestas de la organización social en la que se inserta. Por tanto, una rehabilitación necesita considerar ambas dimensiones para ser efectiva.

Entre los diversos modelos de rehabilitación concebidos por la psiquiatría, valorar el campo social en el proceso de rehabilitación, resulta más eficaz que una intervención individual sobre el paciente (Saraceno, 2001). Sobre tales comprensiones, se puede afirmar que “las variables diagnósticas o psicopatológicas son secundarias al resultado del proceso de rehabilitación, mientras que las variables sociales y situacionales tienen un peso comparativamente más importante” (Saraceno, 2001, p.83), haciéndonos inferir que la rehabilitación de los usuarios de salud mental, deben guiarse por las cuestiones que guían su vida, incluido el contexto social, económico, comunitario y familiar en el que están insertos, además de su relación con los servicios de salud mental. “Necesitamos pensar más en la vida real de los pacientes y la vida real de los servicios” (Saraceno, 2001, p. 83). Venturini et al (2003) alude a la idea de rehabilitar la ciudad en relación a las personas con sufrimiento mental.

Algunos de los modelos de rehabilitación psicosocial con miras al trabajo se revelaron como un intento de retomar una normalidad que tal vez nunca pueda aplicarse a todos los usuarios de salud mental, donde las instituciones psiquiátricas aún ejercen cierto control sobre ellos en una articulación que no favorece a todos, sólo aquellos clasificados como aptos para las condiciones impuestas por el mercado, por lo que es necesario "afrontar el problema de la relación entre trabajo y enfermedad mental, desde un punto de vista totalmente alternativo, que permita una inversión de la lógica, una radical recomposición del campo" (Saraceno, 2001, p. 132).

La solución encontrada para afrontar tales desafíos fue la promoción de cooperativas de trabajo en el campo de la salud mental, sustituyendo el trabajo enajenado, todavía centrado en el manicomio, por el trabajo cooperativo, siendo la cooperativa "la forma organizativa más innovadora: no sólo constituye lo contrario de la lógica de explotación del trabajo dependiente, sino que constituye una forma concreta de solidaridad" (Saraceno, 2001, p.134).

En el proceso de reforma psiquiátrica, especialmente en Italia, se consolida una modalidad jurídica, que se caracteriza por la presencia de socios, entre estos, usuarios de salud mental, y también otras personas que no son de la salud mental. En ese caso, los subsidios

por parte del Estado y de las entidades locales, pueden ser entendido como un espacio de doble sentido. Por un lado, un dispositivo de atención a la salud mental y, por otro, una estrategia de producción, mediada por la formación continua entre sus socios.

A partir del desarrollo de experiencias pautadas en el cooperativismo, es importante resaltar el concepto de empresa social, cuyos fines no son sólo económicos, sino que también se basan en una percepción sensible de las cuestiones sociales del trabajo, fomentando intercambios de todo tipo, al mismo tiempo, propone dialogar fuera de los servicios, buscando estrategias y recursos importantes en la comunidad en la que se insertan, abriéndose a la constitución de redes (Saraceno, 2001).

Es en el seno de tales organizaciones donde la rehabilitación psicosocial se afirma en su forma más alineada con los supuestos del movimiento de lucha contra el manicomio, como la desinstitucionalización y el rescate de la ciudadanía, sobre todo porque los procesos de responsabilidad y de incremento de capacidades se fomentan opciones y riesgos que interesan a todos los participantes. Los beneficios de la unidad de producción se utilizan para crear una oportunidad futura de emprendimiento, desarrollo de habilidades y capacidades para los socios. Por tanto, el trabajo no se concibe como una simple 'respuesta a la necesidad', sino como

un espacio para la producción de significado y valores subjetivos y de intercambio” (Saraceno, 2001, p. 140).

Es conveniente reconocer la complejidad de los procesos de rehabilitación psicosocial, pues tienen como trasfondos fenómenos sociales intrínsecos igualmente complejos, que terminan siendo reflejos de la capacidad actual de la sociedad para convivir con lo divergente, ofreciendo posibilidades reales de transformación en la vida de las personas en desventaja, como los usuarios de servicios de salud mental.

Es evidente que el trabajo, cuando está dotado de significado y reconocimiento, constituye una dimensión relevante de la existencia humana, siendo uno de los caminos por los que la rehabilitación debe explorar. Podemos apropiarnos de la metáfora del bazar (mercado, o incluso una gran feria), destacada por Pitta (1996) para consolidar una conceptualización más adecuada del trabajo con las propuestas abordadas hasta ahora, entendido como un espacio de amplia circulación de personas, intercambiando, negociando, socializando y produciendo afectos, en un contexto que reproduce las condiciones ideales generales para la rehabilitación en el ámbito laboral: “No hay mejor centro de salud mental que un mercado en Senegal o Marrakech. Me gustaría entender mejor por qué esto es así. Seguramente tiene que ver con que allí las clases sociales se mezclan, intercambian, se miran, juegan, trabajan (¡y hasta pueden

llegar a estar completamente locas!). El buen mercado es uno de los pocos lugares donde todo el cuerpo social se reconoce, existe como un todo, y cada uno sabe la dificultad de escapar a la fascinación de todas esas personas juntas” (Pitta, 1996, p. 21- 22).

El lugar de la Economía Solidaria en las políticas públicas de Salud Mental en Brasil

No es posible analizar las políticas públicas actuales en materia de salud mental sin mirar primero los procesos que culminaron con la Reforma Psiquiátrica brasileña. Como rescatan Amarante y Nunes (2018), tales políticas fueron conquistadas por muchas manos, por personas de los más diversos sectores de la sociedad y clases sociales, en el contexto de luchas por la democracia, aún bajo la opresión del régimen militar en los años 1970, donde, en primer lugar, los trabajadores de la salud mental, sensibilizados por las experiencias extranjeras de desinstitutionalización, especialmente en Italia, se organizan colectivamente para afrontar las condiciones inhumanas difundidas en los hospitales psiquiátricos de todo Brasil. Acompañando a otros movimientos sociales, entre finales de los años 1970 y principios de los años 1980, el Movimiento de Trabajadores de la Salud Mental (MTSM) comenzó a articularse más intensamente con la sociedad civil, culminando en un nuevo paradigma para la salud mental brasileña en 1987 con

la realización del II Congreso Nacional de Trabajadores de la Salud Mental (CNSM), donde se consolidó el Movimiento de Lucha Antimanicomial (MLA), a partir de la propuesta por una sociedad sin manicomios, sumando nuevos actores al movimiento, con énfasis en usuarios y sus familias, desde una perspectiva ya no de mejoras en la atención a los usuarios de los servicios psiquiátricos, sino de su total extinción, radicalizando el discurso practicado hasta entonces, en un contexto de intensa movilización social para la construcción e implementación del Sistema Único de Salud (SUS). En la misma reunión, que marcó la constitución identitaria del MLA, se instituyó el Día Nacional de la Lucha Antimanicomial, el 18 de mayo, como otra oportunidad de movilización organizada en todo el país a favor de sensibilizar a la sociedad sobre la violencia en el manicomio y la importancia de oponerse a tales instituciones. La relevancia de la fecha fue tanta que se celebra en todo el país hasta el día de hoy, en un movimiento de negación permanente de la lógica del manicomio, incluso utilizando el arte y la cultura como estrategia para deconstruir el estigma de la locura en la sociedad (Amarante y Nunes, 2018).

Con la promulgación de la Constitución Ciudadana de 1988 y los marcos legales del SUS, con la Ley 8.080 de 1990, varias alcaldías y estados prevalecieron sobre el propio gobierno federal, e instituyeron políticas de

desinstitucionalización en salud mental, con propuestas de intervención y cierre de hospitales psiquiátricos en todo el país, posible gracias a la autonomía que confiere el principio descentralizador del SUS. A partir de este movimiento se inventaron e introdujeron dispositivos de atención a la salud mental que sustituirían el manicomio, incorporando efectivamente, en el contexto de la salud mental, cuestiones y soluciones que cubrirían diferentes dimensiones de la vida de sus usuarios, ahora más que nunca, en libertad. Cuestiones como trabajo, ocio y comunidad, se convierten en recursos de dispositivos de salud mental, que ingresan a los territorios y se articulan con diferentes actores sociales e institucionales, como ocurrió en la ciudad de Santos en la provincia de São Paulo, donde el hospital psiquiátrico fue deconstruido, dando paso a una iniciativa pionera de red de servicios de salud mental, compuesta por cinco Núcleos de Atención Psicosocial distribuidos por el territorio, además de viviendas asistidas para ex internos del manicomio, cooperativas de trabajo y dispositivos culturalmente integrados, siempre con intensos intercambios con la comunidad (Amarante y Nunes, 2018).

En términos jurídicos, la ley de Reforma Psiquiátrica brasileña fue sancionada recién en 2001 (Ley 10.216/01), más de 10 años después de la legislación del SUS, pudiendo garantizar, por primera vez, derechos a las personas con trastornos mentales, haciendo que

el Estado desarrolle políticas públicas que puedan promover el cuidado en libertad y la “reintegración social del paciente en su entorno” (Ley n° 10.216, 2001). Una década después de la sanción de esa ley, otro marco legal trajo avances en el campo de la salud mental, con la creación de la Red de Atención Psicosocial (RAPS) a través de la Ordenanza GM/MS N° 3.088 de 2011, cuyo mayor activo fue organizar la red de servicios especializados en la atención a usuarios de salud mental, articulándolos entre sí en sus especificidades y niveles de complejidad, ampliando la oferta de dichos servicios a la población, ganando protagonismo la economía solidaria como punto de atención del séptimo componente de la Red, relacionados con la Rehabilitación Psicosocial.

La ordenanza de la RAPS introduce estrategias de rehabilitación psicosocial como un componente formal de la red, citando incluso la economía solidaria en el párrafo 2 del artículo 12, que trata específicamente de la rehabilitación psicosocial en la RAPS: “Iniciativas de generación de trabajo e ingresos/emprendimientos solidarios/Cooperativas sociales referidas al art. 1º, debe articular sistemáticamente redes de salud y economía solidaria con los recursos disponibles en el territorio, para garantizar la mejora de las condiciones concretas de vida, la ampliación de la autonomía, la contractualidad y la inclusión social de los usuarios de las redes y sus

familias” (Portaria n° 3.088, 2011). También cabe destacar la significativa colaboración intersectorial entre el Ministerio de Salud (MS) y el Ministerio de Trabajo y Empleo (MTE), que comenzó en el primer gobierno del presidente Lula. Esta colaboración fue notable en la intensificación del diálogo entre el Área Técnica de Salud Mental y la Secretaría Nacional de Economía Solidaria (SENAES).

Un ejemplo concreto de ese diálogo fue la realización del Taller de Generación de Trabajo e Ingresos para Usuarios de Servicios de Salud Mental, que fue realizado en Brasilia en noviembre de 2004. En ese evento, diversas mesas de debates fueron promovidas, y varias propuestas para políticas públicas intersectoriales fueron discutidas con la participación de actores políticos y sociales diversos. Tal momento representó una etapa inicial de mapeo de las iniciativas de Economía Solidaria en el campo de la salud mental en Brasil. Además, resultó en la creación del Grupo de Trabajo de Salud Mental y Economía Solidaria, cuya consolidación se dio por medio de la Ordenanza GM/MS n° 353/2005. De acuerdo con el Ministerio de Salud (2005), este grupo reunió, no solo a representantes de sus ministerios, sino también, a miembros del movimiento social de la economía solidaria y de la lucha antimanicomial. El principal objetivo de este esfuerzo conjunto era fortalecer la relación estratégica entre estos dos ámbitos,

formulando políticas públicas orientadas al apoyo y al fortalecimiento de iniciativas emergentes (Ministério da Saúde, 2005).

El citado grupo de trabajo (GT) publicó el informe final de sus discusiones en el segundo semestre de 2005, destacando su diversa composición con representantes de la gestión pública y de la sociedad civil. El informe destaca la importancia de que las iniciativas de trabajo y generación de ingresos se articulen como estrategias de rehabilitación psicosocial en el contexto de la atención a la salud mental en el SUS, convergiendo con las reflexiones de Saraceno (2001) al reafirmar el desarrollo de los emprendimientos económicos solidarios e inclusivos que promuevan espacios reales de trabajo, que proporcionen procesos de trabajo y formas de gestión que involucren: trabajo cooperativo; participación democrática y autogestión; el fortalecimiento del colectivo; énfasis en la calidad de las relaciones, procesos y productos; validación de conocimientos y recursos de los participantes y contextos locales; inserción en el mercado; posibilidades de ganancia económica real para los participantes” (Ministério da Saúde, Ministério do Trabalho e Emprego, 2006, p. 13).

Como una de las recomendaciones del GT a la gestión pública federal, es importante mencionar el mantenimiento de la Ordenanza N° 1.169, de julio de 2005, instituida a partir de las discusiones del Taller sobre

Generación de Trabajo e Ingresos para Usuarios de Servicios de Salud Mental, que tuvo lugar en 2004, y los trabajos del GT, cuyo menú “destina incentivos financieros para municipios que desarrollen proyectos de Inclusión Social a través del Trabajo dirigidos a personas con trastornos mentales y/o trastornos resultantes del uso de alcohol y otras drogas” (Portaria n° 1.169, 2005).

La ordenanza, atribuida al MS, fue relevante para definir criterios y grupos prioritarios para el financiamiento de iniciativas de trabajo y generación de ingresos en el campo de la salud mental, entre ellos, la necesidad de que el municipio, al recibir dichos recursos, tenga una red de atención extrahospitalaria comunitaria y territorial, además de priorizar aquellas con articulaciones efectivas entre salud mental y Ecosol. El apoyo financiero para esta ordenanza provino del propio MS, siendo solicitado directamente por gestores públicos locales interesados en promover experiencias existentes en el territorio bajo su administración (Portaria n° 1.169, 2005). Como resultado de las presiones de los movimientos de salud mental y de Ecosol, articuladas en la IV Conferencia Nacional de Salud Mental (CNSM), realizada en 2010, se exigió el mantenimiento y ampliación de la política pública, lo que fue respondido por el gobierno federal con la publicación de Ordenanza n.° 132 de enero de 2012.

A pesar de los avances en materia de promoción y

financiamiento de iniciativas de trabajo y generación de ingresos por parte de Ecosol en el campo de la rehabilitación psicosocial, se inició un movimiento en el gobierno federal para dismantelar las políticas públicas sociales, tal como ocurrió con la propia economía solidaria, siendo el MS objeto de negociaciones entre el gobierno federal y sectores conservadores de la oposición, que terminaron asumiendo el ministerio e iniciando una contrarreforma en las políticas de salud mental en Brasil, que se acentuó tras el cuestionable derrocamiento del *impeachment* a la presidencia de la república. Como la mayoría de las políticas para la promoción y financiación de la economía solidaria en salud mental eran políticas gubernamentales, muchas fueron revocadas o vaciadas. La sociedad civil y los sectores progresistas, por su parte, nunca dejaron de lado el tema, movilizándose por el restablecimiento de políticas públicas ganadas a través de luchas y ocupación de espacios democráticos de participación social, como conferencias y consejos.

Emprendimientos económicos solidarios en el campo de la salud mental en Brasil

Conocer las experiencias de rehabilitación psicosocial en el ámbito de la economía solidaria es relevante para la administración pública en todos los niveles de gobierno, a fin de permitir el seguimiento,

mejoramiento e implementación de políticas públicas intersectoriales, que puedan impulsar este tipo de iniciativas, así como ampliar las líneas de financiación y su acceso transparente y democrático por parte de los EES de salud mental. Por otro lado, también se fomenta la articulación de diferentes actores (servicios de salud, movimientos sociales e instituciones auxiliares de la economía solidaria, como las universidades) en sus territorios de acción, posibilitando así no sólo las cooperativas de trabajo autogestionadas, cuya existencia aislada termina no apoyando los principios y valores de Ecosol, sino también la viabilidad de las redes de cooperación entre los propios emprendimientos.

En el campo de la salud mental, la primera experiencia cooperativa conocida proviene de las intervenciones de Franco Basaglia en Trieste, Italia quien, al comprobar que gran parte del trabajo manual en los hospitales psiquiátricos italianos lo realizaban los propios pacientes, generalmente a cambio de beneficios efímeros. Se propone, desde la perspectiva de la desinstitucionalización, que los pacientes sean remunerados por el servicio prestado, como cualquier otro sujeto que desempeñe la misma función. Este movimiento de reconocimiento de los “pacientes-empleados”, como sujetos capaces no sólo de realizar un trabajo, sino también de recibir una remuneración por ello, encontró resistencias, pero terminó culminando con la creación,

en 1972, de la primera cooperativa de trabajo de salud mental en Italia, llamada "Cooperativa Trabajadores Unidos". La cooperativa unió, no es solo a los ex pacientes del hospital, sino también, a las enfermeras y a los miembros de la comunidad, que hasta entonces, no estaban integrados directamente en los servicios locales de salud mental. Ambos trabajaron lado a lado, orientados tanto por el objetivo de generar trabajo e ingresos, como también, contribuir para la reintegración de los ex internos en la sociedad. Esa reintegración fue orientada por el respeto a las necesidades y desafíos específicos que esas personas enfrentaron después de pasar por instituciones manicomiales violentas (Amarante y Belloni, 2014; Martins, 2019)

Inspirándose en el contexto italiano, la primera experiencia brasileña de trabajo cooperativo en salud mental surgió en la ciudad de Santos, en el estado de São Paulo, como parte de un auténtico proceso creativo para afrontar la lógica del manicomio en el contexto brasileño que, por un lado, consolidó sus dispositivos democráticos y constitucionales (entre ellos el Sistema Único de Salud), pero por otro, sufrió el avance de la racionalidad neoliberal, que descalificó cada vez más las relaciones y oportunidades laborales. En este contexto, surgió en 1994 la Cooperativa Paratodos, ampliando nuevas posibilidades de vida para los usuarios al ponerlos en contacto con el trabajo real, en detrimento de un

modelo de trabajo protegido. Esta experiencia posibilita otras experiencias y encuentros que se desarrollan más allá del contexto hospitalario, involucrando también a personas de la propia comunidad, promoviendo así la deconstrucción del estigma de la locura al mismo tiempo que se generan ingresos y se aprende en la práctica qué es el trabajo cooperativo (Martins, 2019). Nicacio et al (2005) comprende que las cooperativas apuntan al desafío de la creación y potenciación de lugares en el mercado de trabajo, que viabilicen la convivencia con la diversidad, ampliando el poder de contractualidad de los usuarios y afirmando la inclusión y emancipación social a partir del trabajo.

Entre otras experiencias innovadoras y exitosas en Brasil, podemos destacar la Cooperativa da la Playa Roja, fundada en 1995 en la ciudad de Río de Janeiro, vinculada al Instituto Municipal Philippe Pinel (IMPP), con la participación activa de los propios usuarios y del Incubadora Tecnológica de Cooperativas Populares de Coppe, de la Universidad Federal de Rio de Janeiro, y sigue siendo una referencia en el campo de la generación de empleo e ingresos a través de la economía solidaria. Esta cooperativa se centra en la producción y comercialización de alimentos como panes, tartas y aperitivos, incluyendo una cocina industrial, además de albergar cócteles y coffee breaks.

Otra experiencia importante que también se origina

en el IMPP es el Papel Pinel, que trabaja con la creación de artículos de papelería, bolsas, dibujos y artesanías, a través de una redefinición de la relación con el desecho del papel, ejercitando la creatividad a través del reciclaje, incluyendo folletos y cajas de medicamentos psiquiátricos en actividades productivas colectivas permeadas de intercambios y reflexiones. Se destaca la originalidad de los productos desarrollados en el ámbito de la experiencia, evidenciando la potencia del encuentro de los usuarios de salud mental con un trabajo emancipador en el campo de la producción artístico-cultural.

Finalmente, también es importante destacar la experiencia del Núcleo de Oficinas e Trabajo (NOT), creado en 1991 por el Servicio de Salud Candido Ferreira en la ciudad de Campinas, en la provincia de São Paulo, para responder a las nuevas aspiraciones de reforma psiquiátrica. Esta experiencia posibilita la inclusión social y productiva de los usuarios de salud mental, a través de la capacitación en talleres, el pago de becas a los usuarios y la oferta de beneficios, lo que contribuye para la permanencia de los usuarios en el servicio. Eso incluye la multiplicación de los conocimientos y competencias adquiridos en los talleres, con la posibilidad de que los propios usuarios se conviertan en facilitadores de los talleres. Según Almeida et al. (2017), la iniciativa dispone de una tienda física para la venta de artículos producidos en los talleres, además de un sitio de comercio

electrónico llamado "Almacén de Talleres", que ofrece entrega en todo el país.

Panorama de la Economía Solidaria en Salud Mental en la ciudad de Volta Redonda en la provincia de Río de Janeiro: una experiencia en curso

En Volta Redonda, municipio con una población de aproximadamente 260.000 habitantes, ubicado en la provincia de Río de Janeiro, la articulación entre economía solidaria y salud mental se encuentra en fase de estructuración, y ha sido impulsada, principalmente, por iniciativas de la Universidad Federal Fluminense (UFF), como institución auxiliar, como la Incubadora Tecnológica de Emprendimientos de Economía Solidaria del Medio Paraíba (InTECSOL) y la carrera de Graduación en Psicología, a través de proyectos de práctica obligatoria, ofrecidos a estudiantes en el ámbito de la Red de Atención Psicosocial del SUS. La Red de Atención Psicosocial de Volta Redonda cuenta con cinco Centros de Atención Psicosocial (CAPS) distribuidos en su territorio, de los cuales tres son de tipo II, atendiendo exclusivamente a usuarios adultos, y los otros dos CAPS están especializados en la atención de personas en situación de abuso de alcohol y otras drogas, así como en la población infanto-juvenil. Otros dispositivos también forman parte de la red, como las Unidades

Básicas de Salud de la Familia ubicadas en la Atención Primaria del sistema de salud, Residencias Terapéuticas (RT) para la acogida en las viviendas de usuarios que son externados de hospitales psiquiátricas, y un hospital general con camas de salud mental, entre otros dispositivos. En los CAPS, el equipo es multidisciplinario, compuesto por médicos psiquiatras, enfermeros, psicólogos, asistente social, entre otros.

El equipo interdisciplinario permite desarrollar actividades cuyo enfoque se encuentra en el trabajo con talleres y grupos temáticos de usuarios, como los grupos de mujeres, producción musical y aquellos relacionados con la Economía Solidaria. Si bien ya se venían desarrollando experiencias de trabajo y generación de ingresos en servicios de salud mental, a través de talleres de artesanías productivas con usuarios, se introduce la discusión sobre Ecosol y la orientación de tales actividades a partir de la consolidación del movimiento social economía solidaria en la ciudad. Con miras a promover el ejercicio de la ciudadanía y la formación política de los usuarios, con énfasis en la autonomía y protagonismo de los usuarios, la intersección entre economía solidaria y salud mental, viene apostando por esta formación en la universidad, ya que los usuarios participan en reuniones y cursos de economía solidaria, donde se debaten los principios y valores que guían la economía solidaria y que dialogan con el campo de

la salud mental, tales como: cooperación, solidaridad, autogestión y buen vivir.

En 2016 se creó el Foro de Economía Solidaria de Volta Redonda (FESVR) a partir de la articulación entre emprendedores solidarios, universidad y gestión pública municipal. Al año siguiente, los actores de la FESVR se movilizaron para garantizar presupuesto público para políticas públicas locales de economía solidaria, a través de mecanismos de democracia participativa, que posibilitó la realización del I Festival de Economía Solidaria de Volta Redonda, cuya programación incluyó actividades de comercialización, cultura y formación en torno a la economía solidaria.

El festival cuenta con un círculo de conversatorio sobre salud mental y economía solidaria, con la participación de representantes de la dirección municipal de salud, trabajadores y la universidad. A partir del evento y sus debates se desencadenó el proceso de elaboración participativa de la política municipal de economía solidaria, la cual ha ido mejorando con el paso de los años y actualmente se encuentra en proceso de tramitación en las estructuras administrativas del municipio. La segunda edición del festival, realizada en 2018, marcó la participación directa de usuarios de salud mental en sus actividades, vendiendo productos artesanales elaborados en talleres de los Centros de Atención Psicosocial (CAPS), guiados principalmen-

te por pasantes de Psicología. El III Festival tuvo lugar en 2019, con el movimiento de economía solidaria asumiendo mayores compromisos en cuanto a la organización y dirección del evento, movilizándose para complementar los recursos públicos más limitados. La participación de los usuarios de salud mental se dio, nuevamente, a través de su inclusión en los espacios de comercialización del evento, con productos de los talleres, especialmente bisutería y cajas personalizadas.

Imagen 1 - Puesto de venta de usuarios de salud mental en el III Festival de Economía Solidaria en Volta Redonda.



Fuente: Colección de los autores, 2019.

Durante el período de la pandemia, el movimiento de economía solidaria se articuló para recaudar fondos de avisos de emergencia para promover la cultura,

siendo contemplado en un proyecto que dio origen, en 2021, al 1er Festival de Cultura Popular y Economía Solidaria del Medio Paraíba, organizado por FESVR, EES e InTECSOL, en un formato remoto que nuevamente incluyó marketing, cultura y capacitación. Se puso mayor énfasis en la dimensión de capacitación por demanda de los empresarios vinculados a la FESVR, ofreciéndose cursos con reuniones remotas semanales durante dos meses, abordando la temática de economía solidaria, cultura popular y turismo, dirigidos a empresas y gestores públicos, con el objetivo de sensibilizar a los nuevos gestores de la administración pública municipal, además de promover una reflexión política de todos los participantes sobre las estrategias de futuro del movimiento. El ámbito de la salud estuvo presente en ambos cursos, con la participación de usuarios en situación de calle que son acogidos en el refugio municipal, donde algunos también son atendidos en servicios de salud mental. Este curso tuvo como objetivo principal la profesionalización de los talleres artesanales que también se desarrollan en los servicios de salud mental.

En el curso para directivos, donde una de las reuniones abordó específicamente el tema de salud mental, se contó con la participación de directivos del área técnica de salud mental. Como resultado de los cursos, además de impulsar la articulación entre los actores de Ecosol en el municipio y la reanudación de discusio-

nes sobre políticas públicas, se creó un grupo de trabajo intersectorial entre gestores públicos, con miras a discutir estrategias de acciones conjuntas en el ámbito de la economía solidaria en Volta Redonda, siendo la Secretaría Municipal de Salud, representada por el Área Técnica de Salud Mental (ATSM).

Por otro lado, la inclusión de Ecosol en dispositivos de salud mental también se basó en las experiencias de prácticas de estudiantes de la carrera de Psicología de la UFF, como en el caso de la viabilidad de talleres productivos y la participación de los usuarios con la comercialización de piezas artesanales en las ediciones 2018 y 2019 del Festival. También en 2019, un grupo de usuarios de Alcohol y otras Drogas (AD) del CAPS participó del curso de formación en economía solidaria y autogestión, organizado por InTECSOL y realizado en la UFF de Volta Redonda.

En 2021, en un período de retorno a las actividades presenciales, con la reapertura gradual de los servicios de salud mental, los pasantes realizaron, en alianza con la ATSM, un taller remoto sobre economía solidaria y salud mental, dirigido principalmente a trabajadores de la salud del municipio, abarcando un público más amplio, de diferentes localidades, destacándose la presencia de estudiantes del área de la salud, como los cursos técnicos y superiores de enfermería, lo que nos lleva a inferir que el interés por el tema no se limita al campo

de la investigación y formación psi. Con las actividades presenciales casi normalizadas, luego de la inmunización de gran parte de la población, se diseñaron nuevas estrategias para fortalecer las experiencias entre ambas áreas. Una de las oportunidades señaladas se refirió a la potencia de las nuevas articulaciones entre los EES, impulsadas por la conciencia política trabajada durante el período de aislamiento social, como el curso impulsado en el Festival 2021.

Nuevas iniciativas surgieron y otras fueron rescatadas, a partir del intenso protagonismo del movimiento social, destacándose el Mercado de las Pulgas, un espacio de intercambio, comercialización, desprendimiento y solidaridad, íntegramente gestionado por emprendedores solidarios, agregando segmentos antes diferenciados como artesanía, gastronomía artesanal, tiendas de segunda mano, patios productivos, entre otros. El Mercado de las Pulgas comenzó a ocupar espacios públicos, como la propia universidad, integrándose, de alguna manera, con la rutina académica. A partir de este momento, el colectivo pasa a tener un diálogo más cercano con los estudiantes de la carrera de psicología, como la participación en eventos académicos, como la semana de la psicología y otras actividades en conjunto con pasantes de los servicios de salud mental, lo que promovió un bingo organizado por usuarios de la Asociación de Usuarios, Familiares y Amigos de los Servi-

cios de Salud Mental (AUFASSAM), para conmemorar las actividades del mes de la lucha antimanicomial, que se conmemora el 18 de mayo. Fruto de esta relación, AUFASSAM pasa a formar parte del Mercado de Pulgas, con la venta de ropa de una tienda de segunda mano, donde parte del dinero recaudado se destina al fondo de la asociación, que actualmente se está habilitando para implementar un fondo solidario, a través de participación en el curso de fondos rotativos solidarios, impulsado por InTECSOL.

Consideraciones finales

El área de intersección entre salud mental y economía solidaria, se presenta como un terreno fértil para la promoción de la ciudadanía, desde la reinserción de los usuarios de salud mental en contextos reales de trabajo cooperativo y solidario, con aportes no sólo al proceso permanente y necesaria para la afirmación de la reforma psiquiátrica y la lucha antimanicomial, pero también para la propia Ecosol, consagrando su vocación de acoger a aquellos sujetos sistemáticamente ignorados por el sistema económico hegemónico desde una perspectiva transformadora. Verificamos la importancia de los movimientos sociales para la elaboración e implementación de políticas públicas, considerando la participación social como un factor de fortalecimiento de la democracia brasileña, logrando avances no sólo

en sus agendas específicas, sino en las comunes, cuando los actores sociales de Ecosol y la salud mental se encuentran, cualificando su articulación y ampliando sus posibilidades de acción política.

A pesar de las especificidades que caracterizan a cada movimiento, hay puntos no sólo de convergencia, sino también de entrelazamiento entre salud mental y economía solidaria. Incluso antes de la constitución de la identidad de ambos movimientos en Brasil, prácticas similares a Ecosol ya se estaban desarrollando en la pionera psiquiatría democrática italiana, cuya Reforma Psiquiátrica brasileña incorporó muchos elementos. Con el desarrollo de la noción de rehabilitación psicosocial, que permea uno de los componentes de RAPS, se desarrollan más proyectos guiados por principios y valores solidarios en el contexto de la salud mental, dentro y fuera de los dispositivos de salud, caracterizando así una importante aproximación teórica y la práctica entre los dos campos en el contexto brasileño, siendo el FBES, en su IV PNEs (2008), indicando que la pluralidad y el respeto por los grupos minoritarios deben guiar el desempeño de los EES.

En V PNEs (2012), el movimiento Ecosol es más explícito en términos de aproximación con la salud mental, al incluir a representantes del movimiento en la organización y ejecución del propio plenario, además de proponer la valorización y sistematización de

conocimientos y tecnologías derivados de experiencias de salud mental y, también, promoción de capacitaciones para la sensibilización de sus militantes sobre las relaciones con el público de salud mental (FBES, 2013). A pesar de las especificidades históricas y las luchas de ambos movimientos, hay puntos de convergencia que pueden ser tomados en cuenta para consolidar el acercamiento entre ellos, como la lucha por la ciudadanía, el buen vivir colectivo, la inclusión social a través del trabajo y la oposición a la exclusión sistemática fomentada por el sistema financiero hegemónico.

Podemos destacar como principales desafíos para el campo de la salud mental y la economía solidaria la reanudación del diálogo con el Estado, la recreación de estructuras administrativas relevantes orientadas a promover sus políticas estratégicas, la realización de un nuevo mapeo de los EES y la elaboración de implementación de políticas de financiamiento de las experiencias de Ecosol en salud mental, con fuente presupuestaria permanente, para subsidiar la ordenanza de la RAPS. Específicamente para los movimientos sociales, se señala la necesidad de mantener la articulación y construir nuevas redes con diversos actores sociales, cuyos valores de democracia y aspiraciones emancipadoras, promuevan una unión popular que pueda contener futuras olas reaccionarias y conservadoras.

Analizando brevemente el escenario local, se observa cierta convergencia con el contexto nacional más amplio, exigiendo que los actores sociales de ambos movimientos se articulen para una acción conjunta, en busca de la realización de derechos sociales y la construcción de una nueva realidad local.

Las políticas públicas cobran más sentido, cuando se diseñan desde una perspectiva popular, con la participación activa de la sociedad civil y los movimientos sociales, por lo que es necesario ocupar los espacios existentes de participación y control social, e inventar nuevos espacios. Así, esta participación no sólo se expande, sino que también califica, convirtiendo a los actores, aún excluidos de los espacios de construcción colectiva de las políticas públicas que rigen el país, en cada vez más protagonistas de las historias de nuestras naciones en América Latina.

Bibliografía

Acosta, A. (2016). *O Bem Viver - Uma oportunidade para imaginar outros mundos* (1 ed.). Autonomia Literária, Elefante.

Almeida, N. C., Alvarez, A.P., Luiz, C. C. A., Figueiredo, A.P., e Poleshuck, M. E. (2017). *Dá para fazer!: guia prático de economia solidária e saúde mental* (1 ed.). WalPrint Gráfica e Editora: Bel Lab Design e Comunicação.

Amarante, P. e Belloni, F. (2014). Ampliando o direito e produzindo cidadania. In: Pinho, K. L. R., Pinho, L. P., Lussi, I. A. O. e Machado, M. L. T. (Org.). *Relatos de Experiências em Inclusão Social pelo Trabalho na Saúde* (pp. 13-20). Compacta Gráfica e Editora.

Amarante, P. e Nunes, M. O. (2018). A reforma psiquiátrica no SUS e a luta por uma sociedade sem manicômios. *Ciência & Saúde Coletiva*, 23(6), 2067-2074. <https://doi.org/10.1590/1413-81232018236.07082018>

FBES. (2003). *Carta de princípios do Fórum Brasileiro de Economia Solidária*. FBES. <https://bitly.ws/ZoN9>

FBES. (2013). *Relatório da V Plenária Nacional de Economia Solidária - Economia Solidária: bem viver, cooperação e autogestão para um desenvolvimento justo e sustentável*. FBES. <https://bitly.ws/ZoNc>

FBES. (2022). *Carta da Economia Solidária à População Brasileira*. FBES.

Junior, E. B., Oliveira, G. S., Santos, A. C. O. e Schneckenberg, G. F. (2021) Análise documental como percurso metodológico na pesquisa qualitativa. *Cadernos da Fucamp*, 20(44), 36-51. <https://bitly.ws/ZoNf>

Krenak, A. (2019). *Ideias para adiar o fim do mundo* (1 ed.) São Paulo: Companhia das Letras.

Krenak, A. (2020). *Caminhos para a Cultura do Bem Viver*. Escola Parque. <https://bitly.ws/ZoNg>

Lei N° 10.216, de 6 de abril de 2001. (2001). Dispõe sobre a proteção e os direitos das pessoas portadoras de

transtornos mentais e redireciona o modelo assistencial em saúde mental. Presidência da República.

Martins, R. C. A. (2019). Reformas psiquiátricas e o processo de ressignificação do trabalho de saúde mental. *Revista NUFEN*, 11(2), 96-116. <https://dx.doi.org/10.26823/RevistadoNUFEN.vol11.n02ensaio50>.

Ministério da Saúde. (2005). *Saúde mental e economia solidária: inclusão pelo trabalho / Ministério da Saúde, Secretaria de Atenção à Saúde, Departamento de Ações Programáticas e Estratégias*. Editora do Ministério da Saúde.

Ministério da Saúde, Ministério do Trabalho e Emprego. (2006). *Relatório Final do Grupo de Trabalho Saúde Mental e Economia Solidária*.

Nicácio, F. N. et al. (2005). Projetos de inclusão no trabalho e emancipação de pessoas em situação de desvantagem: uma discussão de perspectivas. *Rev. Ter. Ocup. Univ. São Paulo*, 16(2), 62-66.

Nobre, M. (2003). As mulheres e a economia solidária. In: CATTANI, D. A. (Org). *A outra economia é possível*. Ed. da UFRGS, (pp. 205-211).

Pitta, A. M. F. (1996). O que é reabilitação psicossocial no Brasil, hoje? In: PITTA, A. M. F. (org.) *Reabilitação Psicossocial no Brasil*. (pp. 19-26). Hucitec.

Portaria N° 1.169, de 7 de julho de 2005. (2005). Destina incentivo financeiro para municípios que desenvolvam projetos de Inclusão Social pelo Trabalho destinados a pessoas portadoras de transtornos men-

tais e/ou de transtornos decorrentes do uso de álcool e outras drogas, e dá outras providências. Presidência da República.

Portaria Nº 3.088, de 26 de dezembro de 2011. (2011). Institui a Rede de Atenção Psicossocial para pessoas com sofrimento ou transtorno mental e com necessidades decorrentes do uso de crack, álcool e outras drogas, no âmbito do Sistema Único de Saúde. Presidência da República.

Saraceno, B. (2001). *Libertando identidades da reabilitação psicossocial à cidadania possível* (2 ed.). Te Corá/ Instituto Franco Basaglia.

Secretaria Nacional de Economia Solidária. (2012). *Avanços e Desafios para as Políticas Públicas de Economia Solidária no Governo Federal - 2003/2010*.

Silva, S. P. e Carneiro, L. M. (2016). Os novos dados do mapeamento de economia solidária no Brasil: notas metodológicas e análise das dimensões socioestruturais dos empreendimentos. Relatório de Pesquisa. Ipea.

Silva, S. P. (2020a). A trajetória sócio-organiza-

tiva do movimento social de economia solidária no Brasil. In: Silva, S. P. (Org.). *Dinâmicas da economia solidária no Brasil* (pp. 241-272). IPEA. <http://dx.doi.org/10.38116/978-65-5635-013-4>

Silva, S. P. (2020b) Dimensões socioestruturais dos empreendimentos de economia solidária no Brasil. In: Silva, S. P. (Org.). *Dinâmicas da economia solidária no Brasil* (pp. 45-82). IPEA. <http://dx.doi.org/10.38116/978-65-5635-013-4>

Singer, P. (2002). *Introdução à economia solidária*. Fundação Perseu Abramo.

Venturini, E. et al. (2003). Habilitar-se em saúde mental: observações críticas ao conceito de reabilitação. *Arquivos Brasileiros de Psicologia*, 55(1), pp. 56-63.

Notas

1. El Movimiento Antimanicomio en Brasil es un movimiento social, en el campo de la salud mental, compuesto por usuarios, familiares, trabajadores y sociedad civil, iniciado en 1987 con el lema “Por una sociedad sin manicomio”.

